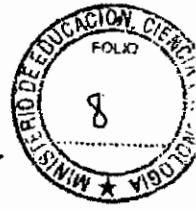




Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°

1236



BUENOS AIRES, 21 OCT 2005

VISTO la presentación efectuada por las autoridades de la Federación Argentina de Municipios, y

CONSIDERANDO:

Que en dichos actuados solicita se declare de interés educativo al Proyecto "El ajedrez como instrumento de inclusión social y cultural, generador de actividades productivas".

Que tiene como objetivo promover y difundir la práctica del ajedrez dentro del marco de las actividades sociales y deportivas de las escuelas municipales e impulsarlo como instrumento de inclusión social y cultural, generador de actividades productivas.

Que es propósito del Ministerio brindar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y modificatorios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

*May*  
*CD*

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo al Proyecto "El ajedrez como instrumento de inclusión social y cultural, generador de actividades productivas", presentado por la Federación Argentina de Municipios.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación producida a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal.

ARTÍCULO 3º.- Regístrate, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1236

*Daniel F. Filmus*  
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología